



ACTA No.05/2018

(Sesión Ordinaria de Junta Directiva 25/09/18)

En el Ministerio de Gobernación, San Salvador a las nueve horas con quince minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil dieciocho. Reunidos los miembros de la Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud, en adelante denominado "El Instituto", señores (as): Licenciado Ramón Arístides Valencia, Presidente de la Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud; Licenciada Sonia del Carmen Baires Rivas, Delegada del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Licenciado Luis Roberto Flores Hidalgo Viceministro de Justicia y Seguridad Pública, Licenciada Sandra Edibel Guevara Pérez Ministra de Trabajo y Previsión Social, Licenciada Ivania Rebeca Tobar delegada del Ministerio de Cultura, jóvenes Cesar Armando López, Suleima Argentina Cordero, José Ángel Moreno y Nestor Ismael Ventura Mejía por parte del Consejo Nacional de la Persona Joven; con el objeto de celebrar la presente Sesión Ordinaria de Junta Directiva, de conformidad al Art. 28 de la Ley General de Juventud, por lo que se procede a la misma, agotando los puntos que a continuación se detallan: **I. INSTALACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.** Verificada la asistencia de los miembros de la Junta Directiva y comprobado que existe quórum para celebrar la presente sesión, de conformidad con Art. 29 de la Ley General de Juventud, se apertura e instala la presente Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud, por parte del Presidente, Licenciado Ramón Arístides Valencia. **II. LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA A DESARROLLAR.** Los asistentes acuerdan por unanimidad aprobar la agenda junto con la convocatoria, cuyo contenido es el siguiente: **1.** Instalación de Junta Directiva y verificación de quorum. **2.** Lectura de agenda a desarrollar. **3.** Palabras Introdutorias. **4.** Aprobación del informe de Rendición de Cuentas INJUVE 2017-2018. **5.** Presentación de Política Institucional de Género. **6.** Autorización a la Directora General, para la firma de documentos relacionados a la ejecución del proyecto "FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ACTIVATE POR LA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR. **7.** Puntos Varios. **DESARROLLO DE LA AGENDA: III. PALABRAS INTRODUTORIAS POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO.** El Señor Presidente de la Junta Directiva y Ministro de Gobernación Licenciado Valencia, exteriorizó las palabras introductorias a los y las miembros de la Junta Directiva del Instituto, a quienes se dirigió y dio la bienvenida, exhortándoles a continuar trabajando de forma coordinada con las instituciones que dirigen, en función del desarrollo de la población joven del país. **IV. APROBACION DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS INJUVE 2017-2018.** A continuación, el señor Presidente de la Junta Directiva, otorga la palabra a la Licenciada Yeymi Elizabet Muñoz Morán Directora del Instituto Nacional de la Juventud quien dio una breve introducción a la rendición de cuentas en el periodo 2017-2018 y explica que las indicaciones que ha recibido son la de



entregar un informe que sea acumulativo de las acciones ejecutadas por el Instituto, con lo cual, cede la palabra a la Jefa de Planificación Licenciada Evelyn Xiomara Rivas Pérez, quien procedió a exponer los resultados obtenidos por el INJUVE, seguido de un informe acumulativo en donde se detallo y desarrollo cada unas de las políticas sectoriales establecidas en la LGJ, ejecutadas hasta ahora por las subdirecciones y unidades de la institución. La Junta Directiva, habiendo escuchado el informe y sin tener observaciones, por unanimidad **ACUERDA (1):** Aprobar el informe de rendición de cuentas Injuve 2017-2018. **V. PRESENTACION Y APROBACION DE POLITICA INSTITUCIONAL DE GÉNERO.** El señor Presidente de la Junta Directiva, otorga la palabra a la Licenciada Yeymi Elizabett Muñoz Morán Directora General del Instituto Nacional de Juventud, quien procedió a explicar que con la ayuda de la organización "Paz y Desarrollo" se logró formular la Política Institucional de Género, para su implementación a la brevedad posible, con lo cual, cede la palabra la Licenciada Evelyn Xiomara Rivas Pérez Jefa de Planificación del INJUVE, quien a su vez expuso y desarrollo el contenido de la política de género la cual, tiene como objetivo general: incorporar la transversalidad del enfoque de género en las acciones de formulación, dirección, ejecución y vigilancia del cumplimiento de la Ley Nacional de Juventud y la Política Nacional para contribuir al desarrollo integral de la población joven; seguidamente de los objetivos específicos: 1) Articular las estrategias y acciones pertinentes con las diferentes secretarías de estado e instituciones del Órgano Ejecutivo, así como con las organizaciones de la sociedad civil, incorporando de forma transversal el enfoque de género; 2) Diseñar, implementar y monitorear políticas públicas, programas y proyectos pertinentes al desarrollo de las juventudes, incorporando un enfoque de género; 3) Fortalecer y modernizar la planeación, dirección y gestión de la institución incorporando en todos sus procesos el enfoque de género. El señor Presidente de la Junta Directiva felicita a la Directora General del Injuve Licenciada Yeymi Elizabett Muñoz Morán y recomienda presupuestar las acciones para que se puedan implementar con eficacia y eficiencia y le cede la palabra a la Ministra de Trabajo Licenciada Sandra Guevara quien extiende sus felicitaciones por la labor de Injuve, por la transversalidad de igualdad de género y propone incorporar en el Objetivo General las Políticas Públicas y en sus Objetivos Específicos darle lógica y cambiar el orden de ellos, en los Mecanismos e instituciones de educación se cambie de nombre por Comisión de Igualdad y sugiere formar un mecanismo que garantice la implementación de las políticas públicas en el territorio que puede ser una Red Juvenil. En virtud de lo anterior, vista y discutida la presentación, la Junta Directiva por unanimidad **ACUERDA (2):** Recibir Aprobar la Política Institucional de Género en los términos antes expuestos. **VI) AUTORIZACION A LA DIRECTORA GENERAL, PARA LA FIRMA DE DOCUMENTOS RELACIONADOS A LA EJECUCION DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ACTIVATE POR LA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR".** El señor Presidente de la Junta Directiva, otorga la



palabra a la Gerente Técnica Licenciada Silvia Pedraza, quien procedió a informar y detallar la puesta en marcha del proyecto, FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ACTIVATE POR LA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, mismo que tiene como objetivo, fortalecer la convivencia ciudadana de los sectores priorizados por el Comité Municipal de Prevención de la Violencia de San Salvador en el marco del Plan Quinquenal de Desarrollo, aprobado el 31 de agosto de 2018, por un monto **\$232,072.94**, Fuente de Financiamiento: Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD) por un periodo de 3 meses siendo los beneficiados el distrito 5 y 6 municipio de San Salvador, Comunidad Quiñonez, el Coro, el Bolívar, San Luis Portales, el Granjero, Castillejas, la Labor Santa Marta, el Progreso, Santa Cecilia, FENADESAL, Ferrocarril. En el marco de ese proyecto, es necesario la firma de convenios o memorandos con el Ministerio de Cultura y el Instituto Nacional de los Deportes, así como documentos con el Sistema Financiero a efectos de ejecutar con eficiencia dicho proyecto. A continuación, toma la palabra el representante del Consejo Nacional de la Persona Joven quien realizo las siguientes preguntas: ¿Si el CONAPEJ se puede incorporar en la Ejecución del proyecto? a lo que obtuvo como respuesta que con gusto se le enviara una invitación al CONAPEJ a la siguiente reunión del Comité Técnico para que se incorpore y cumpla la función de monitoreo y contraloría. En virtud de lo anterior, vista y discutida la presentación, la Junta Directiva, por unanimidad **ACUERDA (3): Autorizar en los términos antes expuestos a la Directora General, para la firma de todos los documentos necesarios para la ejecución del proyecto "FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ACTIVATE POR LA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR"**. No existiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta y para constancia firmamos.

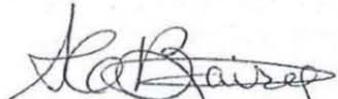


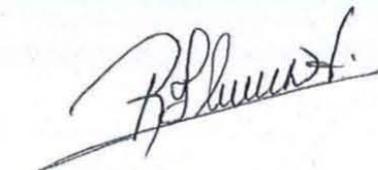
Presidente de la Junta Directiva
Lic. Ramón Aristides Valencia

Lic. Sandra Edibel Guevara
Ministra de Trabajo y Previsión Social

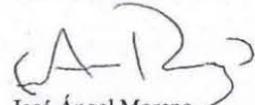
Lic. Ivánia Rebeca Tobar
Delegada Ministerio de Cultura

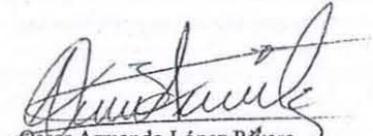
000078


Sonia del Carmen Bálres-Rivas
Ministerio del Medio Ambiente y
Recursos Naturales


Lic. Luis Roberto Flores Hidalgo
Viceministro de Prevención MJSP

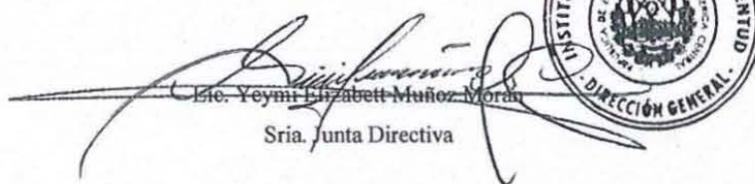



José Ángel Moreno
Consejo Nacional de la Persona Joven


Oséar Armando López Rivera
Consejo Nacional de la Persona Joven


Nestor Ismael Ventura Mejía
Consejo Nacional de la Persona Joven


Suléima Argentina Cordero
Consejo Nacional de la Persona Joven


Lic. Yeymi Elizabeth Muñoz Morán
Sria. Junta Directiva

